



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020 (3/2020).

Conocida la relación de expedientes, puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintiocho de enero de 2020** en la Sala de Juntas (1ª planta) de este Ayuntamiento de Alcorcón, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/12.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 14 DE ENERO DE 2020.-

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA

2/13.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y PLIEGOS DE CONDICIONES A REGIR EN EL CONTRATO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 281/19-ASES).-

3/14.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA PLANTILLA DE PLAZAS, PROCESO DE ESTABILIZACIÓN. (EXPTE. 34/20).-

4/15.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA PLANTILLA DE PLAZAS DE INTEGRACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL. (EXPTE. 35/20).-

5/16.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA R.P.T. EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN EN SUBGRUPOS DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL DE LA POLICÍA LOCAL.-



Ayuntamiento de Alcorcón

Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

6/17.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA R.P.T. EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

7/18.- MODIFICACIÓN DE LA R.P.T. RELATIVA AL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE POLICÍA. (EXPTE. 472/19).-

ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

CONCEJALÍA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

8/19.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA RELATIVA A GARANTÍA DE VIABILIDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES ALCORCÓN, S.A.U. (ESMASA).-

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, MAYORES Y SALUD PÚBLICA

9/20.- SUBSANACIÓN DE ERROR EN EL IMPORTE DE LA PRÓRROGA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES "SALVADOR ALLENDE", "POLVORANCA", "ADOLFO SUÁREZ" Y CENTRO UNIFICADO POLIVALENTE Y DE MAYORES "GREGORIO ORDÓÑEZ" (LOTE 2). (EXPTE. 266/19-PSE).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a veinticuatro de enero de dos mil veinte, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,



Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

LA TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,



Fdo. Gloria Rodríguez Marcos.